



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 04 de marzo de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 013-2026-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR-LIMA

Dra.

JERI GLORIA RAMON RUFFNER

Rectora

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. –

Asunto: Comunicación de aprobación de nueva Norma Técnica para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú – Versión 3.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en representación de la Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional de Lima (SUCCOR Lima) del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

Al respecto, se pone en su conocimiento que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 032-2026-MINEDU/VMGI-PRONABEC, se ha dispuesto:

- Derogar la norma técnica denominada “Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú” – Versión 2, aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 049-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC.
- Aprobar la norma técnica denominada “Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú” – Versión 3, conforme al Anexo adjunto que forma parte integrante de la citada resolución.

En ese sentido, se solicita a su representada tomar conocimiento de la nueva norma técnica y adoptar las acciones que correspondan en el marco de su implementación, a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las disposiciones vigentes relacionadas con la ejecución de subvenciones otorgadas a los beneficiarios de becas del PRONABEC.

Asimismo, se adjunta a la presente la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 032-2026-MINEDU/VMGI-PRONABEC y la Norma Técnica “Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú” – Versión 3, para los fines correspondientes.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JRGC/hamc